

# 07

## **IMPACTO**

**DE LAS REFORMAS TRIBUTARIAS: COMPORTAMIENTO  
DE LOS CONTRIBUYENTES Y SU CUMPLIMIENTO EN  
LATINOAMÉRICA**

# IMPACTO

## DE LAS REFORMAS TRIBUTARIAS: COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRIBUYENTES Y SU CUMPLIMIENTO EN LATINOAMÉRICA

### IMPACT OF TAX REFORMS: TAXPAYER BEHAVIOR AND COMPLIANCE IN LATIN AMERICA

Ana Belén Durán-Fernández<sup>1</sup>

E-mail: [ana.duran.30@est.ucacue.edu.ec](mailto:ana.duran.30@est.ucacue.edu.ec)

ORCID: <https://orcid.org/0009-0009-0203-3213>

Azucena de las Mercedes Torres-Negrete<sup>1</sup>

E-mail: [atorresn@ucacue.edu.ec](mailto:atorresn@ucacue.edu.ec)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2538-8032>

<sup>1</sup> Universidad Católica de Cuenca. Ecuador.

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Durán-Fernández, A. B., & Torres-Negrete, A. M. (2024). Impacto de las reformas tributarias: comportamiento de los contribuyentes y su cumplimiento en Latinoamérica. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 7(S1), 71-84.

#### RESUMEN

El artículo analiza el impacto de las reformas tributarias en la economía y la viabilidad empresarial de los países latinoamericanos, busca responder la pregunta sobre cómo el comportamiento fiscal de los contribuyentes y las reformas tributarias influyen en la recaudación de impuestos y el desarrollo local. Su objetivo es analizar la relación entre el comportamiento fiscal de los contribuyentes y su impacto en la recaudación de impuestos, y cómo estas dinámicas influyen en el desarrollo local. Se empleó en la investigación una metodología cualitativa. Como resultado, se destaca que, al mejorar la percepción de justicia y equidad, la formalización de roles, la estandarización de procesos y la reducción de la corrupción, se contrarrestan los impactos negativos del colectivismo, generando confianza ciudadana, fomentando el cumplimiento tributario voluntario y reduciendo la evasión fiscal. En conclusión, se enfatiza que la concientización sobre la importancia del cumplimiento tributario y la ética fiscal son elementos clave para establecer la cultura tributaria deseada.

#### Palabras clave:

Comportamiento social, contribuyente, tributación, cultura, compromiso, responsabilidad social, responsabilidad fiscal.

#### ABSTRACT

The article analyzes the impact of tax reforms on the economy and business viability of Latin American countries, seeking to answer the question about how the fiscal behavior of taxpayers and tax reforms influence tax collection and local development. Its objective is to analyze the relationship between the fiscal behavior of taxpayers and its impact on tax collection, and how these dynamics influence local development. A qualitative methodology was used in the research. As a result, it stands out that by improving the perception of justice and equity, the formalization of roles, the standardization of processes and the reduction of corruption, the negative impacts of collectivism are counteracted, generating citizen trust, promoting voluntary tax compliance and reducing tax evasion. In conclusion, it is emphasized that awareness about the importance of tax compliance and tax ethics are key elements to establish the desired tax culture.

#### Keywords:

Social behavior, taxpayer, taxation, culture, commitment, social responsibility, fiscal responsibility.

## INTRODUCCIÓN

La importancia del impacto de las reformas tributarias radica en cómo afectan de manera significativa la economía y la viabilidad de las empresas en un país. Si se aplican impuestos altos o se realizan cambios constantes en las regulaciones tributarias, esto puede generar una carga fiscal excesiva que perjudica la competitividad empresarial y desalienta la inversión. Por otro lado, si se implementan medidas que reduzcan la carga fiscal y fomenten la inversión, esto puede crear un entorno más favorable para el crecimiento económico y la sustentabilidad empresarial. Por lo tanto, es fundamental evaluar el impacto de las reformas tributarias y buscar un equilibrio entre la necesidad de recaudar impuestos y la necesidad de fomentar el crecimiento económico y la sostenibilidad empresarial.

Las reformas tributarias pueden influir de manera importante tanto en la economía general como en las finanzas de las personas y las empresas. Paredes & García (2019), señalan que la forma en que se diseñan y aplican cambios en las políticas tributarias puede afectar el comportamiento de las personas que pagan impuestos. Si se diseñan políticas para fomentar el crecimiento económico sin causar problemas, eso podría ser beneficioso para la economía. Sin embargo, en la práctica, la implementación eficaz de políticas tributarias se ven obstaculizadas por intereses políticos y económicos que generan complicaciones.

*“Las actuales tendencias en las reformas tributarias, presentes tanto en naciones desarrolladas como en aquellas en desarrollo, ofrecen un espacio significativo para la implementación de impuestos correctivos. Estos impuestos están diseñados para enviar señales económicas que motiven a los consumidores y productores a ajustar sus comportamientos, no solo en beneficio propio, sino también en beneficio de la sociedad en su conjunto. Sin embargo, hay que tener precaución debido a que estos impuestos pueden tener varios efectos y es relevante evaluarlos con atención.”* (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2019)

Cuando se planifican cambios en las políticas tributarias, es esencial diseñarlos de manera que sean eficientes, impulsen el crecimiento económico y eviten complicaciones perjudiciales en la economía. Además, al analizar cómo se comportan los contribuyentes, se puede obtener información valiosa para crear reformas tributarias que anticipen sus reacciones a los cambios en las políticas fiscales. En este sentido, Mayorga et al. (2020, consideran que la conducta de los agentes tributarios y su nivel de conformidad son trascendentales, ya que influyen en la obtención de ingresos fiscales en una nación, si los contribuyentes no cumplen con sus obligaciones fiscales, el Estado puede tener dificultades para financiar sus gastos y proyectos. A su vez, es necesario examinar cómo las políticas tributarias afectan el comportamiento de los

contribuyentes para establecer medidas que impulsen el cumplimiento de las obligaciones tributarias y, por consiguiente, fortalecer la recaudación.

Cuando se pagan impuestos, se apoya a la mejora del país. El gobierno usa ese dinero, sobre todo el que proviene del Impuesto al Valor Agregado (IVA), para combatir la pobreza. ¿Cómo? repartiendo el dinero entre los que más lo necesitan. También, el gobierno usa el dinero para atender las demandas de la sociedad y para cumplir sus promesas, con el objetivo de asegurar las necesidades básicas para que todos los habitantes puedan tener una vida digna. Para lograr esto, es muy importante tener suficientes recursos financieros, que vienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta contribución tributaria es un elemento clave en el área fiscal, ya que determina cómo se manejan y se asignan los fondos públicos. La **Error! Not a valid bookmark self-reference.** muestra la carga tributaria en países de Latinoamérica.

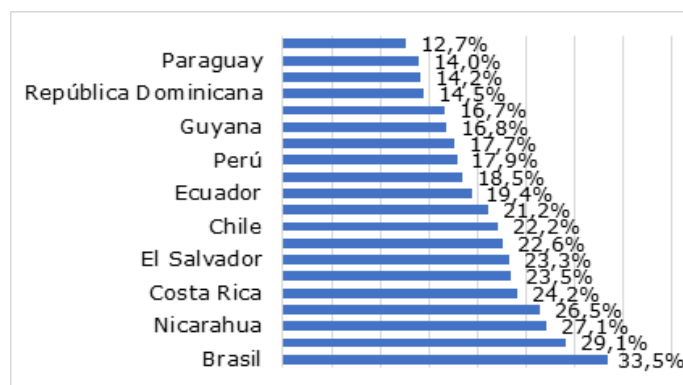


Figura 1. Recaudación tributaria en los países de América Latina, 2021.

Fuente: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (2023).

La figura 1 concentra los países donde se pagan más impuestos, los ingresos tributarios totales se representan como porcentaje del PIB.

Las reformas tributarias afectan la recaudación de impuestos en los sectores industrial y comercial, lo que puede repercutir en el presupuesto estatal y en el desarrollo socioeconómico de las entidades territoriales. Asimismo, estas reformas pueden inducir cambios en la inversión empresarial y en la evasión fiscal, lo cual trae posibles consecuencias en la deuda pública y el déficit. Por lo tanto, es esencial realizar un análisis exhaustivo del impacto de las reformas tributarias con el fin de adoptar medidas que atenúen sus efectos adversos y promover la instauración de un sistema tributario más eficiente y equitativo.

Según lo indicado por Quispe et al. (2020), la evolución histórica revela que la investigación centrada en la evaluación de la importancia del impacto fiscal en el comportamiento de los contribuyentes, así como en su cumplimiento, ha ido tomando forma. Se ha observado cómo las

modificaciones en el sistema tributario pueden influir de manera significativa en el comportamiento de las empresas y de los contribuyentes en general. Con el transcurso del tiempo, este campo de estudio ha experimentado una evolución constante y se ha adaptado a los cambios inherentes a la estructura económica y las políticas fiscales. Además, los avances tecnológicos y la globalización económica han generado una transformación en la forma en que tanto empresas como individuos responden a las modificaciones en las leyes fiscales.

De 1990 a 2021, se han experimentado cambios continuos en la recaudación tributaria en los países de Latinoamérica, como se evidencia en la figura 2. En este contexto, la investigación de Vayas et al. (2023), destacan un renovado interés en comprender los efectos de las reformas tributarias y el comportamiento de los contribuyentes durante los últimos cinco años. La propuesta plantea la necesidad de impulsar cambios en las políticas fiscales de varios países latinoamericanos, incluyendo Ecuador. Además, aboga por generar conciencia entre los contribuyentes a través de la implementación de incentivos fiscales.

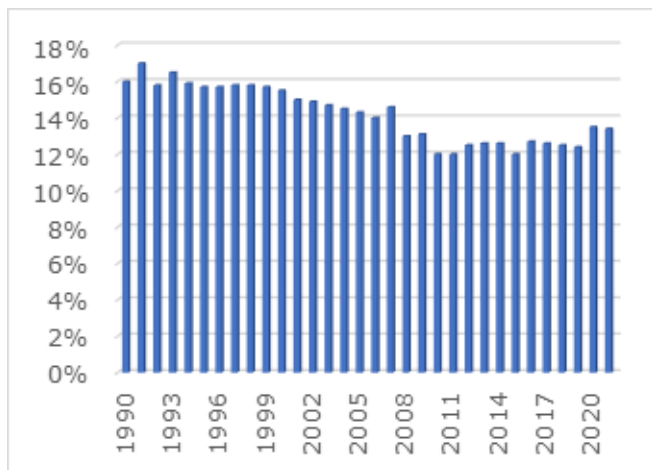


Figura 2. Recaudación tributaria América Latina y el Caribe, 1990 – 2021.

La figura 2 presenta la diferencia en la recaudación tributaria como porcentaje del PIB con el transcurso del tiempo.

Según Mayorga et al. (2020), la transparencia en un sistema tributario puede contribuir a promover el cumplimiento de las obligaciones fiscales y generar confianza entre los contribuyentes, cuando los contribuyentes disponen de información clara y precisa sobre sus responsabilidades fiscales, tasas impositivas y procedimientos de recaudación, es más probable que cumplan con dichas obligaciones, de la misma manera, la clarificación de las normativas fiscales pueden actuar como una medida preventiva contra la evasión fiscal y la corrupción, puesto que los contribuyentes tienen la capacidad de vigilar y denunciar cualquier irregularidad en el sistema tributario. No cabe duda que la claridad en un sistema tributario,

tiende a incrementar la voluntad de cumplimiento de los contribuyentes, a disminuir los costos asociados con el cumplimiento tributario y a reducir las posibilidades de corrupción. Además, un sistema fiscal estable y predecible facilita las tareas de administración y fiscalización por parte de la autoridad tributaria (Cetrángolo & Gómez, 2006).

La transparencia en un sistema tributario otorga beneficios significativos. En primer lugar, puede incrementar la confianza de los contribuyentes tanto en el sistema tributario como en la gestión de los recursos públicos, generando una mayor disposición a cumplir con las obligaciones fiscales. En segundo lugar, permite mitigar la evasión de impuestos y la corrupción, ya que los contribuyentes pueden observar de manera clara cómo se destinan sus impuestos y pueden demandar una mayor rendición de cuentas por parte de las autoridades fiscales. En tercer lugar, favorecer la equidad fiscal, permitiendo a los contribuyentes visualizar la distribución de los recursos públicos y exigir una mayor justicia fiscal, de igual manera tiene el potencial de mejorar la eficiencia y la equidad del sistema, con repercusiones positivas en el desarrollo socioeconómico de las jurisdicciones correspondientes.

Una conciencia tributaria laxa y un comportamiento irresponsable conducen a que los contribuyentes no perciban como incorrecta y poco ética su propia conducta fiscal. De acuerdo con Cárdenas (2020), la instrucción tributaria tiene el potencial de moldear el proceso de socialización del contribuyente, orientándolo hacia actitudes propicias para el cumplimiento tributario voluntario y alejándolo de conductas evasivas. Además, enfatiza que la eficacia de la política fiscal depende de considerar el comportamiento y las actitudes de los contribuyentes.

Las reformas tributarias en Ecuador, al igual que en otros países de Latinoamérica, inciden directa e indirectamente en el comportamiento de los contribuyentes y tienen repercusiones en los ingresos fiscales. Para comprender estas consecuencias, Villafuerte (2010), empleó información relevante sobre reformas fiscales y teorías sobre la evasión de impuestos como marco de referencia. Además, llevó a cabo un análisis detallado de las declaraciones de impuestos y los datos de recaudación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) para evaluar cómo varió la evasión fiscal antes y después de la implementación de una nueva reforma tributaria. Como resultado, se evidenció que el comportamiento de los contribuyentes al pagar impuestos desempeña un papel fundamental en determinar el éxito o fracaso de una reforma fiscal.

En los últimos años, las reformas tributarias han propiciado un aumento en la evasión de impuestos por parte de un creciente número de contribuyentes, lo que repercute en los ingresos de las jurisdicciones. Álvarez (2023), señala que este fenómeno se traduce en una reducción de recursos disponibles y una disminución en la inversión para el desarrollo de las comunidades locales. Esta

tendencia ha llevado a un incremento en la deuda pública y el déficit. En este contexto, las reformas fiscales pueden tener consecuencias negativas en la recaudación de impuestos, la equidad entre los ciudadanos y el crecimiento de las comunidades locales. La evasión fiscal, por parte de grandes contribuyentes o empresas multinacionales que recurren a paraísos fiscales, ha sido documentada por Herbas & González (2020). Sus investigaciones, derivadas del caso de los Papeles de Panamá, revelan conexiones evidentes entre la evasión, la elusión de impuestos y los flujos ilícitos de dinero. Según estos hallazgos, los paraísos fiscales pueden influir en el comportamiento de los contribuyentes al permitir prácticas de evasión y elusión de impuestos, lo cual puede tener un impacto negativo en la ética tributaria de la población en su conjunto.

El cumplimiento tributario se ve influenciado por diversos factores, como la falta de comprensión de las normativas fiscales y la opacidad del sistema tributario. En este sentido, Paredes & García (2021), destacan que la percepción de bajo riesgo de detección al evadir impuestos motiva a los contribuyentes a optar por esta práctica. Por consiguiente, resulta esencial que cualquier modificación en las leyes fiscales se realice de manera accesible y comprensible para todos, considerando la percepción que las personas tienen de los impuestos. Además, se aboga por la implementación de campañas educativas sobre temas tributarios, con el objetivo de mejorar la comprensión de las obligaciones fiscales y fomentar una contribución justa por parte de todos. Esto no solo ayudaría a prevenir la evasión fiscal, sino que también contribuiría a aumentar la recaudación tributaria de manera equitativa.

Carmona et al. (2019), señalan que la evasión fiscal puede tener un impacto considerable en la cantidad de impuestos recaudados y en la desigualdad de ingresos en los países de América Latina. Los ingresos gubernamentales dependen en gran medida de los impuestos, que representan una fuente confiable y sostenible de recursos públicos. Estos ingresos, al estar vinculados al Producto Interno Bruto (PIB), reflejan la cantidad de impuestos recaudados para financiar la prestación de bienes y servicios públicos, así como la inversión en infraestructura.

Los contribuyentes al notar que las autoridades o funcionarios públicos evidencian el uso inadecuado de los recursos estatales, perciben inseguridad e injusticia y, por consiguiente, la voluntad de pagar impuestos se atenuará, esta realidad se vive en muchos países donde los servicios públicos no son eficientes y la corrupción se hace presente. Sin embargo, no es solo este factor, también influye el comportamiento de los contribuyentes, quienes se dejan llevar por la actuación de otras personas,

es decir, si estas personas no pagan impuestos, asumen que ellos tampoco lo deben hacer.

Es fundamental entender cómo las reformas tributarias afectan la forma en que los contribuyentes pagan sus obligaciones tributarias. La idea es construir una mentalidad sólida sobre los impuestos, donde respetar las leyes y ser conscientes de lo significativo que es contribuir mediante el pago de impuestos sea la norma. Esto no solo hace que sea más sencillo cumplir con las reformas tributarias, sino que también ayuda al crecimiento económico y al bienestar social de cada país (Quispe et al., 2020).

De acuerdo con los antecedentes expuestos, el problema que motiva a la presente investigación responderá a la pregunta científica: ¿Cómo afecta el comportamiento fiscal de los contribuyentes latinoamericanos y las reformas tributarias en la recaudación de impuestos y el desarrollo local? Por consiguiente, el objetivo de la investigación consiste en analizar la relación entre el comportamiento fiscal de los contribuyentes latinoamericanos, las reformas tributarias y su impacto en la recaudación de impuestos, con especial atención en cómo estas dinámicas influyen en el desarrollo local.

## METODOLOGÍA

El artículo de revisión adoptó una perspectiva cualitativa, conforme se ilustra en la figura 3, con un diseño descriptivo y un método inductivo, ya que se utilizó la observación y el análisis de datos. Con el propósito de recopilar información, se realizaron investigaciones en diversas bases bibliográficas, que abarcaron: Scopus, Web of Science, Scielo, Dialnet, Redalyc y Latindex, además de libros y boletines fiscales de economía, también, se establecieron criterios de inclusión para asegurar la pertinencia de la información recolectada, priorizando términos tales como “tributación”, “comportamiento”, “impuestos”, “comportamiento social”, “reponsabilidad social” y “reponsabilidad fiscal”. Los terminos excluidos son: “contribución presupuestaria”, “impuesto local”, “programa social” y “desarrollo humano”.

La selección de datos se delimitó a artículos en idioma inglés y español publicados en los últimos 5 años, consultando un total de 53 artículos para ofrecer una perspectiva actualizada del tema, asimismo se abordaron áreas del conocimiento como: tributación, contabilidad, legislación tributaria, ciencias sociales, política, derecho y economía, con el objetivo de explorar de manera completa los aspectos relevantes del impacto de las reformas tributarias en el comportamiento de los contribuyentes en América Latina. Para obtener una mayor comprensión acerca de la línea de investigación que se empleó, se presenta en la figura 3 la ruta que se siguió.

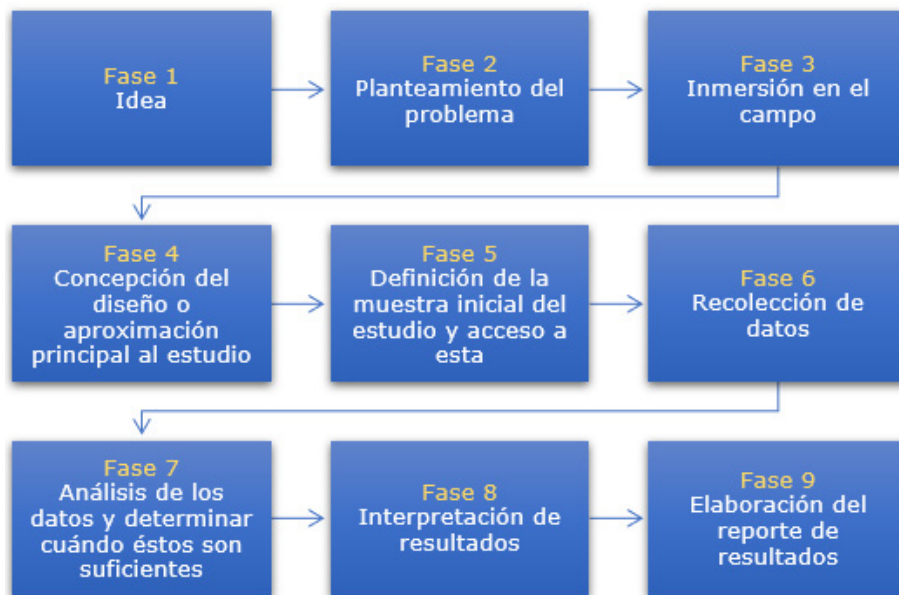


Figura 3. Ruta de investigación desde un enfoque cualitativo.

La figura 3 ilustra las fases del enfoque cualitativo a partir de los postulados de Hernández & Mendoza (2023).

## DESARROLLO

Para el análisis del comportamiento fiscal de los contribuyentes se deben considerar diversos aspectos: La transparencia tributaria en el comportamiento de los contribuyentes puede fortalecer la confianza en el sistema tributario, Herbas & Gonzáles (2020), revelan que la confianza en las instituciones públicas no tiene un impacto significativo en la evasión fiscal. Sin embargo, se destaca que la inclinación hacia el bienestar colectivo en la sociedad puede dar lugar a comportamientos de favoritismo grupal, manifestados en formas como corrupción, nepotismo y clientelismo, creando así una desconfianza generalizada en las instituciones públicas, por otro lado, Lira et al. (2023), expresan que mejorar la percepción de justicia y equidad, aumenta la eficacia de la administración tributaria a través de una supervisión más efectiva, de esta manera la transparencia tributaria se posiciona como un factor decisivo para promover el cumplimiento voluntario y reducir la evasión fiscal.

Desde el análisis de otro factor, la consolidación de la fortaleza institucional, destacada por la formalización de roles, la estandarización de procesos y una disminución en la corrupción, contrarrestan los impactos negativos del colectivismo, incrementando así la confianza de los ciudadanos en las instituciones públicas. Según la perspectiva de Herbas & Gonzáles (2020), este fortalecimiento institucional se convierte en un impulso para el cumplimiento tributario voluntario, una reducción en el cumplimiento tributario forzado y una disminución de la elusión fiscal.

Terán et al. (2021), respaldan la necesidad de aplicar políticas precisas y definidas para contrarrestar la evasión y elusión tributaria, centrándose en prevenir los delitos fiscales, además, destacan que los recursos económicos evadidos afectan de forma negativa al erario nacional y, en particular, al presupuesto general del Estado, que está destinado a beneficiar a los ciudadanos mediante obras y servicios, al igual que Mejía et al. (2019), proponen una política tributaria centrada en mejorar la percepción de los contribuyentes respecto al cumplimiento de sus obligaciones fiscales, también ampliar la parte sancionatoria del marco legal tributario, aumentar las tasas de penalización por incumplimiento, optimizar los sistemas de información y llevar a cabo campañas educativas. La meta es concientizar en los contribuyentes la importancia del compromiso de todos los ciudadanos para el desarrollo del país.

Con respecto a la cultura de cumplimiento, Mejía et al. (2019), resaltan que la relación entre los contribuyentes y las políticas fiscales, así como la evasión fiscal, se basa en dos elementos esenciales: la ética tributaria y la percepción que el contribuyente tiene de las acciones sociales y económicas del Estado en la sociedad. Es fundamental reconocer que, en este marco, la ética tributaria está vinculada a la percepción que el contribuyente tiene sobre las acciones gubernamentales.

De acuerdo con Carini (2022), en Argentina se observa una resistencia hacia el cumplimiento de los impuestos directos y progresivos, lo que da lugar a la aparición de prácticas como la evasión y la elusión fiscal. El sistema de cultura de cumplimiento en Brasil enfrenta desafíos similares en cuanto a la evasión fiscal. A pesar de ello, se han implementado medidas, como incentivos, para mejorar el

cumplimiento y la cultura tributarios. Esta situación también se refleja en Perú, Venezuela y México, donde se observa un comportamiento similar.

Hurtado et al. (2023), determinan que en Perú, la dificultad de los organismos estatales para controlar la evasión fiscal radica en la cultura tributaria de la población. De manera similar, en Venezuela, el cumplimiento voluntario de impuestos no está vinculado con la formación cívica de los ciudadanos, existe una falta de motivación. Esto resulta en un alto índice de ciudadanos insatisfechos y una aceptación de la evasión fiscal como algo normal. Esta percepción conduce a la falta de seriedad hacia los evasores y a la falta de información en la población (Di Giacomo, 2022). En México, la falta de un panorama claro debido al constante cambio de las leyes fiscales contribuye al incumplimiento de los tributos, además, se observa una escasa preocupación por fortalecer las conductas éticas vinculadas a la cultura tributaria (Daza, 2022).

Por otro lado, Barros et al. (2021), señalan que en Colombia prevalece una cultura tributaria en la que los ciudadanos ven el pago de impuestos como un deber moral y social. No obstante, a pesar de esta percepción, subsisten comportamientos evasores por la falta de información y orientación que refleja un desinterés en cumplir con las obligaciones fiscales. Este patrón también se observa en Ecuador, al respecto, Quispe et al. (2020), mencionan que existen actitudes diversas hacia las obligaciones fiscales. Algunos individuos muestran un alto cumplimiento tributario, mientras que otros optan por evadir impuestos debido a la carencia de cultura tributaria. En contraste, en Chile resalta una elevada cultura tributaria, en parte debido a los programas educativos del Estado, los contribuyentes están familiarizados con los incentivos, como la condonación de intereses y multas, también, existen sanciones asociadas al pago tardío de obligaciones tributarias (Castellón & Fernández, 2022).

La tabla 1 presenta la conducta tributaria observada en varios países de Latinoamérica con el propósito de ampliar la comprensión de los sistemas fiscales y la dinámica entre los contribuyentes y las autoridades tributarias:

Tabla 1. Comparación de la conducta tributaria entre diferentes países de América Latina.

País	Aspectos positivos	Aspectos negativos
Argentina	Se introducen diferentes métodos alternativos para resolver conflictos fiscales como: el arbitraje tributario, la mediación y la conciliación tributaria, que buscan proporcionar enfoques más flexibles y eficaces para abordar las disputas relacionadas con temas impositivos. Estas opciones reflejan un esfuerzo por mejorar la accesibilidad y eficiencia en la resolución de conflictos dentro del ámbito tributario en el país.	La resistencia a pagar impuestos, sumada a la complejidad del sistema tributario, genera desafíos en su cumplimiento, lo que conlleva prácticas como la evasión y la elusión fiscal. Los contribuyentes sienten que existen impuestos, como el IVA, que se aplican de manera injusta y hay una falta de confianza en que el gobierno gestione de manera efectiva los recursos recaudados a través de impuestos, esta situación refleja las dificultades y preocupaciones que los ciudadanos enfrentan en relación con el sistema fiscal (Carini, 2022).
Brasil	Quispe et al. (2020), señalan que se adoptan iniciativas para promover el cumplimiento de las obligaciones fiscales, lo cual impacta de manera positiva en la recaudación de impuestos y en el respaldo financiero de programas gubernamentales, además, se emprendieron acciones para simplificar el sistema tributario brasileño, con la finalidad de facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales por parte de los contribuyentes, asimismo, los ingresos fiscales generados se dirigen hacia inversiones en infraestructura y servicios públicos, generando beneficios para la sociedad.	La evasión fiscal tiene efectos en la captación de ingresos fiscales y en la capacidad del gobierno para respaldar sus actividades. La complejidad del sistema tributario complica el cumplimiento de las obligaciones fiscales, generando costos adicionales para los contribuyentes, también, la presencia de corrupción va deteriorando la confianza en el sistema e inhibiendo el cumplimiento voluntario (Quispe et al., 2020).
Chile	Estrada (2023), afirma que se implementan reformas en el sistema tributario con el propósito de optimizar la estructura y gestión de impuestos, con la finalidad de salvaguardar los derechos y garantías de la población para promover la conciencia tributaria en la sociedad y fomentar el cumplimiento de las obligaciones fiscales, establecer un vínculo más estrecho entre la administración y los contribuyentes, y reducir la brecha fiscal mediante proyectos de ley que buscan perfeccionar el sistema tributario, generando un equilibrio en la sociedad.	Niveles significativos de evasión y el incumplimiento voluntario en asuntos tributarios, asimismo, la cultura tributaria no alcanza el nivel deseado, debido a la falta de legitimidad percibida por la sociedad en relación con el cumplimiento de obligaciones tributarias. Además, existen deficiencias en la recaudación tributaria, derivadas de una gestión inadecuada de los recursos y de la falta de información por parte de las autoridades pertinentes, lo que genera desconfianza entre los contribuyentes (Estrada, 2023).

Colombia	Barros et al. (2021), destacan que se desarrolla una cultura fiscal en donde los habitantes consideran el cumplimiento de sus obligaciones tributarias como una responsabilidad moral y social.	Existe temor de los contribuyentes ante posibles auditorías del ente recaudador de impuestos, situación que puede desencadenar en conductas evasivas. Confusión por cambios frecuentes en sus reformas. La carencia de información y guía acerca de la gestión tributaria provoca que los contribuyentes no busquen la devolución o compensación de saldos a su favor. La rigidez de la administración tributaria provoca distanciamiento y actitudes evasivas por parte de los contribuyentes (Barros et al., 2021).
Ecuador	Vayas et al. (2023), mencionan que se crearon incentivos fiscales para promover conductas de cumplimiento que son beneficiosas para la nación, además, se simplificaron los procesos fiscales a través del uso de la tecnología.	La falta de conocimiento de la implementación y uso de incentivos y la evasión fiscal producen bajos niveles de recaudación de impuestos para respaldar programas y servicios públicos (Vayas et al., 2023). La morosidad y la falta de confianza generan que los contribuyentes eludan impuestos, además, que lo hacen de manera consciente de que están incurriendo en una actividad ilegal.
México	La educación fiscal desde los primeros años de la educación primaria concientiza a los contribuyentes a cumplir con sus obligaciones (Daza, 2022).	La corrupción en el gobierno, su gestión administrativa deficiente y la falta de confianza por parte de los contribuyentes son aspectos que han llevado a que la entidad encargada de la recaudación tributaria no fomente el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales (Daza, 2022).
Perú	Cabrera et al. (2021), sostienen que los contribuyentes muestran conciencia y comprensión acerca de la relevancia del pago de impuestos, evidenciando una percepción positiva hacia la tributación. En contraste, Hurtado et al. (2023), argumentan que la implementación de programas de cultura tributaria y el fortalecimiento de los conocimientos tributarios son aspectos positivos que podrían incidir en un aumento en la recaudación y en el cumplimiento de las obligaciones tributarias.	Cabrera et al. (2021), señalan que la falta de conciencia acerca de la importancia de cumplir con el pago de impuestos aumenta la evasión tributaria, asimismo, Hurtado et al. (2023), indican que el incumplimiento de las obligaciones tributarias y la evasión fiscal se da por la desconfianza en la sociedad respecto al destino de la recaudación de impuestos, además, tienen impactos adversos en la equidad y la percepción social, mientras que, la falta de claridad limita la comprensión del sistema tributario.
Venezuela	No se encuentran aspectos positivos en la conducta tributaria en este país.	La desmotivación entre los contribuyentes por la corrupción y desvío de la recaudación de impuestos, la carencia de información sobre los derechos y deberes tributarios, así como la limitada habilidad tecnológica de la población genera disminución de la recaudación en el país, también, la cultura tributaria es escasa, por lo que va en aumento la evasión fiscal (Di Giacomo, 2022).

### Evaluación del impacto de las reformas tributarias

En América Latina, se han implementado continuas reformas tributarias desde 2019 hasta 2022. Conforme a la investigación de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2023), en Argentina, las modificaciones de 2019 incluyen cambios en el impuesto a las ganancias, el impuesto sobre los bienes personales y el IVA, entre las medidas se encuentran tasas progresivas para el impuesto a las ganancias, un aumento en la tributación de activos en el extranjero para el impuesto sobre los bienes personales y una reducción en del IVA para ciertos productos básicos. En 2020, se introduce el impuesto a las grandes fortunas. En 2021, se registra un aumento en la tasa del impuesto a las ganancias para personas naturales y jurídicas, y una disminución en exenciones y deducciones en el impuesto sobre los bienes personales; estos cambios generan un escenario complejo, requiriendo ajustes para cumplir con las nuevas disposiciones tributarias, tanto a nivel individual como empresarial.

Brasil en un intento por simplificar el sistema impositivo, se propone una reforma en 2019 que incluye la creación de un impuesto sobre bienes y servicios (IBS) que integran varios impuestos existentes. Sin embargo, esta propuesta no se aprueba en su totalidad. Durante el 2020, se presenta la propuesta de enmienda constitucional (PEC) con el objetivo de simplificar y unificar los impuestos a nivel nacional. En 2021, se aprueba una reforma del impuesto sobre la renta que implican cambios en las tasas impositivas y las deducciones para personas y empresas, con el fin de aumentar la recaudación y fomentar la inversión en el país (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2023).



Conforme la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2023), en Chile, en el año 2019, se hacen ajustes en las tasas impositivas, modificaciones en la tributación de dividendos, reintegración del sistema tributario y toman medidas para simplificar la tributación de las pequeñas y medianas empresas. En el 2020 las reformas tributarias se dirigen hacia la simplificación, equidad y fomento de la inversión, con cambios en tasas impositivas, eliminación del fondo de utilidades tributables (FUT) y medidas para estimular la inversión y el emprendimiento. La reforma al impuesto a la renta en 2021 introduce ajustes en tasas impositivas, junto con modificaciones en la tributación de dividendos y la reintegración del sistema tributario.

En Colombia, en el 2019, la ley de financiamiento introduce cambios en el sistema de impuestos, como ajustes en el impuesto sobre la renta para personas naturales y la inclusión de nuevas tasas marginales. En 2022, se implementan cambios destacados con la reforma tributaria para la igualdad y la justicia social, los cuales incluyen la reintroducción del impuesto sobre el patrimonio personal, una mayor tributación a las ganancias de empresas en sectores específicos y la imposición de gravámenes especiales sobre plásticos, alimentos no saludables y bebidas azucaradas, se introducen nuevas políticas relacionadas con el impuesto sobre la renta personal (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2023).

En Ecuador se impone la Ley Orgánica De Simplificación Y Progresividad Tributaria, en diciembre de 2019 y su aplicación desde 2020, busca que las personas con ingresos más altos contribuyan de manera proporcional al sistema de impuestos (Mayorga et al., 2020). Asimismo, se implementan cambios en el impuesto sobre la renta, que abarca la aplicación de un régimen tributario específico para microempresas. En el 2021 se implementa la Ley Orgánica Para El Desarrollo Económico Y Sostenibilidad Fiscal que implican cambios en el impuesto a la renta, estos incluyen la derogación de los regímenes de microempresas y simplificado (RISE), y la instauración del régimen de microempresas y negocios populares (RIMPE) (Gavilánez et al., 2023) que sigue en vigencia en el 2023.

En México la reforma fiscal de 2020, conlleva ajustes con para elevar la recaudación fiscal y mitigar la evasión, involucrando modificaciones en tasas impositivas y la supresión de exenciones fiscales para las empresas, además de implementar medidas para estimular la inversión y el emprendimiento. La reforma a la Ley Del Impuesto Sobre La Renta de 2021 se orienta hacia la tributación de personas físicas, buscando hacer más progresivo el sistema tributario mediante ajustes en tasas impositivas y la eliminación de ciertas deducciones fiscales. Por último, la reforma a la Ley del IVA de 2021 se enfoca en la tributación del IVA, con el propósito de reducir la evasión,

introduciendo cambios en la tasa para servicios digitales y estableciendo nuevas obligaciones fiscales para los proveedores de estos servicios (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2023).

La reforma tributaria de Perú en el 2019 tiene como objetivo mejorar la recaudación fiscal y disminuir la evasión mediante ajustes en la tributación empresarial, a través de cambios en tasas impositivas y la eliminación de exenciones fiscales, además de implementar medidas para fomentar la inversión y el emprendimiento. La Ley De Promoción Agraria de 2019 se centra en impulsar la inversión en el sector agrícola, introduciendo incentivos fiscales para las empresas que invierten en esta área. En cuanto a la Ley De Impuesto A La Renta de 2021, ejecuta cambios en la tributación de individuos con el fin de hacer más progresivo el sistema tributario, a través de ajustes en tasas impositivas y la eliminación de deducciones fiscales, además, se impuso la Ley De Impuesto A Las Transacciones Financieras de 2021 que establece una tasa con el propósito de incrementar la recaudación y reducir la evasión fiscal (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2023).

Venezuela ha sido escenario de diversas modificaciones en su legislación tributaria. Sin embargo, la disponibilidad de información es limitada debido a la situación política y económica del país. Sin embargo, se encuentra un ajuste en la unidad tributaria en 2019, destinado a adecuar su valor a la inflación. Asimismo, se anunció una reforma en la Ley De Impuesto Sobre La Renta en 2020, la cual contempla ajustes en tasas impositivas y la eliminación de exenciones fiscales. En 2021, se implementa un impuesto sobre grandes transacciones financieras con el propósito de aumentar la recaudación fiscal; es importante resaltar que la complejidad de la situación política y económica en Venezuela es un obstáculo para llevar a cabo reformas tributarias eficaces (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2023).

El impacto de las reformas tributarias en los países de América Latina se manifiesta en la recaudación de impuestos, como se detalla en la tabla 2. En Argentina, Chile y Ecuador, los ingresos significativos provienen del IVA, mientras que Brasil, Colombia y México obtienen mayores ingresos a través del impuesto sobre la renta. En el caso de Perú, la principal fuente de ingresos registrados corresponde al impuesto general a las ventas (IGV) (Perú. Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria-Oficina Nacional de Planeamiento y Estudios Económicos, 2023); mientras que en Venezuela no se disponen de datos sobre la recaudación de impuestos. Es importante señalar que estos no son los únicos impuestos que contribuyen a la generación de ingresos.

Tabla 2. Datos estadísticos de las recaudaciones del IVA en los países de América Latina en los últimos años.

País	2019	2020	2021	2022	Autor
Argentina	\$1.952.195.438	\$2.413.885.544	\$4.089.201.295	\$7.328.681.976	Argentina. Administración Federal de Ingresos Públicos (2023)
Brasil*	-	-	-	-	
Chile	\$ 18.608.861.867	\$ 18.451.863.892	\$ 25.604.553.854	\$ 27.807.371.897	Chile. Servicios de Impuestos Internos (2023)
Colombia	\$11.476.121.861	\$10.246.305.038	\$12.089.955.671	\$14.640.919.184	Colombia. Subdirección de Estudios Económicos de la Dirección de Gestión Estratégica y de Analítica - (2023)
Ecuador	\$6.685.069.000	\$5.506.156.000	\$6.726.321.000	\$8.132.879.000	Ecuador. Dirección Nacional de Planificación y Gestión Estratégica - (2023)
México	\$ 54.992.186.836	\$58.185.565.515	\$66.209.019.299	\$71.989.365.841	México. Servicio de Administración Tributaria (2023)
Perú*	-	-	-	-	
Venezuela	-	-	-	-	

Brasil y Perú carecen de IVA dentro de sus impuestos. En la tabla 3 se muestran las cifras reales convertidas a dólares americanos.

Tabla 3. Datos estadísticos de las recaudaciones del impuesto a la renta en los países de América Latina en los últimos años.

País	2019	2020	2021	2022	Autor
Argentina	\$1.356.287.113	\$1.814.907.512	\$2.902.566.437	\$5.832.499.287	Argentina. Administración Federal de Ingresos Públicos (2023)
Brasil	\$110.740.540.932	\$108.215.035.506	\$143.723.020.044	\$35.886.594.180	Brasil. Ministerio de Hacienda, (2023)
Chile	\$16.276.253.886	\$ 14.241.911.569	\$ 21.506.017.284	\$ 30.740.423.585	Chile. Servicios de Impuestos Internos (2023)
Colombia	\$18.435.097.476	\$18.091.515.703	\$20.125.285.635	\$26.768.365.681	Colombia. Subdirección de Estudios Económicos de la Dirección de Gestión Estratégica y de Analítica (2023)
Ecuador	\$4.769.906.000	\$4.406.689.000	\$4.330.621.000	\$5.336.968.000	Ecuador. Dirección Nacional de Planificación y Gestión Estratégica (2023)
México	\$ 99.447.956.298	\$103.871.891.707	\$111.695.545.737	\$133.976.017.104	México. Servicio de Administración Tributaria (2023)
Perú	\$ 11.882.397.384	\$ 10.303.482.332	\$14.814.594.920	\$18.876.008.140	Perú. Oficina Nacional de Planeamiento y Estudios Económicos (2023)
Venezuela	-	-	-	-	

### Identificación de buenas prácticas en la captación de impuestos

En Argentina, se ha implementado una estrategia efectiva para mejorar la captación de impuestos, enfocada en concientizar a los contribuyentes. Esta estrategia utiliza mensajes que incorporan normas sociales y descripciones detalladas de las normativas tributarias. Ambas variantes han tenido un impacto positivo, logrando triplicar la recaudación impositiva y generando un efecto sostenido en el cumplimiento fiscal. En cuanto a las medidas para mejorar la captación de impuestos, Gómez & Morán (2020), indican que se han obtenido mejoras mediante la aplicación de impuestos indirectos sobre los servicios digitales, fortaleciendo así la recaudación fiscal.

En Brasil, la mejora en la recaudación de impuestos se ha logrado por el fortalecimiento del sistema tributario y a la adaptabilidad demostrada por los contribuyentes frente a los cambios. La implementación de la factura electrónica

ha reforzado la transparencia y el control en los procesos de facturación, lo que ha contribuido a la reducción de la evasión tributaria. Además, se ha instaurado un sistema de tributación simplificado dirigido a pequeñas empresas, impulsando la formalización económica y generando mejoras en la captación de impuestos. Brasil ha implementado diversas estrategias fiscales, como la imposición de impuestos a los servicios digitales, la revisión de regímenes especiales de tributación y el fortalecimiento de la fiscalización y el control de los contribuyentes.

Según Gómez & Morán (2020), Chile ha demostrado una notoria capacidad de adaptación, de manera especial en la transición hacia el sistema de facturación electrónica. Este cambio ha impulsado una mayor formalización económica y ha contribuido a la reducción de la evasión tributaria del IVA. Por otro lado, la implementación de incentivos fiscales ha tenido un impacto positivo en la captación de impuestos, ya que los contribuyentes se orientan hacia el cumplimiento de sus obligaciones tributarias para aprovechar dichos incentivos. Esta estrategia ha sido efectiva para fomentar el cumplimiento tributario, lo que a su vez facilita la fiscalización de operaciones que de manera histórica se realizaban en la economía sumergida.

La estrategia de educación y concientización fiscal ha generado un impacto positivo en la recaudación de impuestos en Colombia, al promover una comprensión más profunda de la importancia de cumplir con las obligaciones tributarias, esto ha resultado en una mayor disposición por parte de los contribuyentes para cumplir con sus responsabilidades fiscales. Además, Gómez & Morán (2020), destacan que la combinación de la implementación de tecnología y la adaptabilidad de los contribuyentes ha contribuido de manera positiva a la mejora de la recaudación en Colombia. Según estimaciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la adopción de la factura electrónica tendría un impacto significativo en la recaudación total. Este efecto se atribuye de forma directa a la reducción de la evasión tributaria del IVA y a una mayor formalización en el pago y la declaración de otros impuestos relevantes.

Gavilánez et al. (2023), refieren que en Ecuador se ha simplificado el sistema tributario y los procedimientos para los contribuyentes, en especial las pequeñas empresas, mediante la instauración del Régimen de Microempresas y Negocios Populares (RIMPE). En concordancia con Mayorga et al. (2020), señalan que esta estrategia de simplificación tributaria ha tenido un impacto positivo en la captación de impuestos, gracias a la implementación de un nuevo estatuto como es la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria. Esta normativa facilita el cumplimiento de las obligaciones tributarias y formales, que genera efectos beneficiosos en la recaudación de impuestos al establecer un marco normativo que

facilita el cumplimiento tributario para los contribuyentes, resultando en un aumento global en la recaudación.

Según, Gavilánez et al. (2023), el Servicio de Administración Tributaria (SAT) de México ha obtenido buenos resultados en la recaudación de impuestos gracias a la implementación de inteligencia artificial mediante técnicas de aprendizaje automático, esta estrategia implica un análisis de redes diseñado para identificar la cantidad potencial de evasión del impuesto sobre la renta. Estos programas y métodos de análisis de redes, respaldados por el aprendizaje automático, generan un efecto favorable al identificar posibles casos de evasión fiscal, lo que contribuye a una recaudación de impuestos más eficiente.

El análisis de Paredes & García (2021), resaltan que el SUNAT en Perú ha obtenido resultados favorables en la captación de impuestos al implementar estrategias que involucran divulgación tributaria, educación fiscal y la adopción de tecnologías. La implementación de la facturación electrónica ha simplificado el cálculo de anticipos del IGV y del impuesto a la renta, minimizando el proceso tributario y mejorando la eficiencia en la recaudación de ingresos. Este enfoque no solo ha fortalecido el cumplimiento tributario, sino que también ha potenciado la eficiencia en el proceso de captación de fondos.

Aunque los autores no detallan estrategias específicas que hayan mejorado la captación de impuestos en Venezuela, Mayorga et al. (2020), sugieren que una reforma tributaria exitosa en el país debería centrarse en aumentar la recaudación efectiva de tributos internos. Destaca que la actual política tributaria, concebida para contrarrestar el impacto negativo de la inflación en la recaudación real, es considerada inapropiada, ya que busca mitigar las pérdidas causadas por la inflación a expensas de aumentar las pérdidas para los contribuyentes. Este enfoque está propiciando un aumento en la evasión y elusión tributarias, así como en la informalidad, lo que repercute de forma negativa en la captación de impuestos.

El análisis del comportamiento fiscal de los contribuyentes en América Latina resalta diversos aspectos. En primer lugar, se aborda la relación entre la transparencia tributaria y la confianza en el sistema tributario. Aunque la confianza en las instituciones públicas, según Herbas & González (2020), no influye de manera significativa en la evasión fiscal, Lira et al. (2023), sugieren que mejorar la percepción de justicia y equidad puede fortalecer la eficacia de la administración tributaria, posicionando así la transparencia tributaria como un factor para fomentar el cumplimiento voluntario y reducir la evasión fiscal. El estudio también resalta la importancia de consolidar la fortaleza institucional, ya que la formalización de roles, la estandarización de procesos y la reducción de la corrupción contrarrestan los impactos negativos del colectivismo, generando así mayor confianza ciudadana y promoviendo el cumplimiento tributario voluntario.

En cuanto a la cultura de cumplimiento, se observan notables diferencias entre los países de la región. Mientras Argentina y Brasil enfrentan resistencia al cumplimiento, reflejada en prácticas como la evasión y la elusión fiscal (Carini, 2022), Colombia y Ecuador presentan una cultura tributaria arraigada, con los ciudadanos considerando el pago de impuestos como un deber moral y social (Barros et al., 2021). Chile, por su parte, exhibe una cultura tributaria elevada gracias a programas educativos estatales y un sistema de incentivos bien establecido (Castellón & Fernández, 2022).

Por otro lado, las perspectivas sobre la evasión fiscal varían en países como Perú, Venezuela y México. En Perú, la dificultad para controlar la evasión se atribuye a la cultura tributaria de la población (Hurtado et al., 2023), mientras que, en Venezuela, la falta de motivación y la aceptación de la evasión como algo normal son factores clave (Di Giacomo, 2022). México, por otro lado, enfrenta incumplimientos tributarios debido a la falta de claridad en las leyes fiscales y una escasa preocupación por fortalecer las conductas éticas vinculadas a la cultura tributaria (Daza, 2022).

Del análisis de la evaluación del impacto de las reformas tributarias, en el período comprendido entre 2019 y 2022, América Latina ha sido testigo de una serie continua de reformas tributarias, marcando cambios significativos en la estructura fiscal de varios países de la región (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2023). Indican una serie de cambios significativos en los sistemas fiscales de varios países. Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Perú, y Venezuela han experimentado transformaciones en sus marcos tributarios, abordando aspectos como el impuesto a las ganancias, impuesto sobre los bienes personales e IVA.

A pesar de las diferencias específicas en las estrategias de cada país, existe una convergencia en los objetivos generales de estas reformas, donde la mayoría de los países busca la progresividad en sus sistemas fiscales, así como un aumento en la recaudación y el estímulo a la inversión, de la misma manera, la igualdad y la justicia social son temas recurrentes, destacándose en Colombia, Ecuador y México, además, se observa una tendencia hacia la simplificación del sistema tributario y medidas destinadas a favorecer a las pequeñas y medianas empresas, evidenciadas en Chile y Ecuador.

Se evidencian contrastes en las fuentes de ingresos fiscales, por ejemplo, Argentina, Chile y Ecuador dependen en gran medida del IVA, mientras que Brasil, Colombia y México obtienen mayores ingresos a través del impuesto sobre la renta. A pesar de estas discrepancias, existe una afinidad en los objetivos generales de equidad, recaudación y estímulo a la inversión. Si bien las estrategias específicas varían, hay coincidencia en la dirección general de las reformas.

Mientras tanto, las estrategias específicas y áreas de enfoque varían según el país; por ejemplo, Ecuador se destaca por sus esfuerzos de progresividad, mientras que Perú se enfoca en incentivos sectoriales. No obstante, las similitudes son evidentes en los objetivos compartidos, ya que la mayoría de los países buscan alcanzar la equidad, aumentar la recaudación y estimular la inversión. Asimismo, el recurso a ajustes en tasas impositivas y la eliminación de exenciones fiscales emergen como herramientas comunes en este esfuerzo conjunto.

En el análisis de las estrategias implementadas en distintos países de América Latina para mejorar la captación de impuestos destaca las estrategias de concientización en Argentina, la adaptabilidad en Brasil, la capacidad de adaptación en Chile, la educación fiscal en Colombia, la inteligencia artificial en México, la simplificación tributaria en Ecuador, y la implementación de tecnologías en Perú, estas estrategias han contribuido a mejoras significativas en la captación de impuestos en cada país. Estos resultados sugieren que enfoques diversos, adaptados a las circunstancias específicas de cada nación, pueden ser efectivos para promover el cumplimiento tributario.

Entre las diferencias identificadas se encuentra la diversidad de enfoques utilizados por cada país, reflejando la necesidad de adaptarse a las circunstancias y desafíos específicos de cada uno. Argentina ha destacado por su estrategia de concientización, mientras que Brasil ha enfatizado la adaptabilidad y el fortalecimiento del sistema tributario. Chile ha demostrado una capacidad de adaptación notable, y Colombia ha optado por la educación fiscal. México y Perú, por otro lado, han incorporado tecnologías avanzadas para mejorar la eficiencia en la recaudación, por otro lado, las similitudes radican en el reconocimiento de la importancia de estrategias específicas para promover el cumplimiento tributario. La adaptabilidad, la concientización, la educación fiscal y la implementación de tecnologías se destacan como elementos comunes que han contribuido a mejoras en la captación de impuestos en la región.

## CONCLUSIONES

El análisis de la conducta tributaria en América Latina resalta la complejidad de este fenómeno y la necesidad de estrategias adaptativas a las particularidades de cada país. Se recomienda fortalecer la transparencia tributaria, consolidar la fortaleza institucional y diseñar políticas fiscales y culturales que aborden las diferencias regionales. La concientización sobre la importancia del cumplimiento tributario y la ética fiscal son elementos clave para promover la cultura tributaria deseada en la región.

Las reformas tributarias en América Latina entre 2019 y 2022 reflejan un esfuerzo conjunto por abordar desafíos económicos específicos, en donde, la región busca lograr equidad, sostenibilidad fiscal y estímulo a la inversión. Aunque cada país ha adaptado sus estrategias a

sus circunstancias únicas, la correlación en objetivos resalta la importancia de medidas fiscales para lograr estabilidad y desarrollo en la región. La evolución de las fuentes de ingresos fiscales, con la dependencia variable en el IVA y el impuesto sobre la renta, refleja la diversidad de enfoques adoptados por estos países en su búsqueda de sistemas tributarios más eficientes y equitativos.

La consolidación de la fortaleza institucional, mediante la formalización de roles y la reducción de la corrupción, se presenta como un factor que genera confianza ciudadana y, al mismo tiempo, promueve el cumplimiento tributario voluntario. Se observa una convergencia en los objetivos generales de equidad, recaudación y estímulo a la inversión, aunque las estrategias específicas varían, existe una coherencia en la dirección general de estas reformas, con un énfasis recurrente en la progresividad, igualdad y justicia social.

La diversidad en la cultura de cumplimiento entre los países de la región revela resistencias y arraigos diferenciales. Mientras Argentina y Brasil enfrentan desafíos en la aceptación del deber fiscal, Colombia y Ecuador exhiben una cultura tributaria arraigada, respaldada por consideraciones morales y sociales. Chile se destaca por su cultura tributaria elevada, respaldada por programas educativos y un sistema de incentivos bien establecido.

En el ámbito de la captación de impuestos, las estrategias implementadas muestran que enfoques diversos, adaptados a las circunstancias específicas de cada país, pueden ser efectivos. La concientización, la adaptabilidad, la educación fiscal y la implementación de tecnologías son elementos comunes que han contribuido a mejoras significativas en la recaudación.

La identificación de buenas prácticas en la captación de impuestos en América Latina muestra que no existe una solución única, no obstante, ciertos enfoques y estrategias han demostrado ser efectivos en diferentes contextos, como la adaptabilidad de los contribuyentes, la concientización, la educación fiscal y la implementación de tecnologías son elementos decisivos. Los países que han logrado mejoras en la recaudación han aprovechado estas prácticas, adaptándolas a sus necesidades y desafíos específicos. La diversidad de enfoques resalta la importancia de considerar las particularidades de cada país al diseñar estrategias para fortalecer la captación de impuestos.

El comportamiento de los contribuyentes, influenciado por factores como la complejidad del sistema tributario y la falta de confianza en la gestión gubernamental, afecta la efectividad de las reformas. Además, la evasión y el incumplimiento voluntario generan desafíos, disminuyendo los recursos disponibles para programas y servicios públicos, y contribuyen al aumento de la deuda pública y el déficit. A pesar de ello, las estrategias específicas de cada país, como los incentivos fiscales en Ecuador y los

esfuerzos de progresividad en Argentina, impactan en la equidad y en la percepción social. A pesar de las divergencias, existe una convergencia en los objetivos generales de equidad, recaudación y estímulo a la inversión, evidenciando la importancia de abordar estos aspectos para lograr un desarrollo local sostenible en la región latinoamericana.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez, J. (2023). The Accountant as a Means to Corporate Tax Compliance: Evidence from a Randomized Field Experiment in Ecuador. *Latin American Research Review*, 58 (1), 69-89.
- Amezcuca, M., Rivera, M., & Ruiz, M. (2020). Aplicación de la normativa contable y la evasión fiscal del impuesto sobre la renta en México. *Trascender, Contabilidad y Gestión*, 5(14), 2 - 16.
- Argentina. Administración Federal de Ingresos Públicos. (2023). *Recaudación por impuesto, recursos de la seguridad social y aduanas*. Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP). <https://www.afip.gov.ar/institucional/estudios/>
- Argentina. Subdirección de Estudios Económicos de la Dirección de Gestión Estratégica y de Analítica. (2023). *Estadística de recaudo anual de los tributos administrados por la dian 1970-2023*. <https://www.afip.gov.ar/atencion/>
- Barros, R., Hernández, R., Martínez, V., & Ochoa, C. (2021). Cultura tributaria: lineamientos para la compensación de saldos a favor de los contribuyentes. *Revista Boletín Redipe*, 10(6), 421 - 427.
- Brasil. Ministerio de Hacienda. (2023). *Ingresos federales*. Ministerio de Hacienda. <https://www.gov.br/receitafederal/pt-br>
- Cabrera, M., Sánchez, M., Cachay, L., & Rosas, C. (2021). Cultura tributaria y su relación con la evasión fiscal en Perú. *Revista de Ciencias Sociales (RCS)*, 204-218.
- Cárdenas, G. (2020). La educación tributaria en el Perú: una alternativa para mejorar el cumplimiento de las obligaciones tributarias. *In Cresce*, 11(2), 241-258.
- Carini, G. (2022). Culturas impositivas y empresariado rural en la Argentina de fin de siglo XX. *Cuadernos de Historia. Serie economía y sociedad*, 29, 111 - 132.
- Carmona, A., Molina, A., & Ruiz, A. (2019). Determinantes del ingreso tributario en México. *Análisis Económico*, 34(87), 177-197.
- Castellón, P., & Fernández, N. (2022). Revista de Estudios Tributarios. *Aplicación de Ciencias del Comportamiento a Contribuyentes que no Declaran sus Impuestos*, 28, 11-42.

- Chile. Servicios de Impuestos Internos. (2023). *Ingresos tributarios netos*. Servicios de Impuestos Internos. [https://www.sii.cl/destacados/ogp/ingresos\\_tributarios.html](https://www.sii.cl/destacados/ogp/ingresos_tributarios.html)
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2019). *Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe*. CEPAL. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/ea7ed8d0-776b-496e-ad0d-1014a2142fda/content>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2023). *Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe*. CEPAL. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/56d99221-fc28-4f10-8aa2-b88f70bd-c2e8/content>
- Daza, M. (2022). Ética y actitudes hacia el cumplimiento tributario en el Estado de Jalisco, México. *Revista CIMEXUS*, 17(1), 39-64.
- Di Giacomo, G. (2022). Cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento del pago de los impuestos nacionales. *Revista Investigación, Transcomplejidad y Ciencia (Revista ITC)*, 3(2), 126-136.
- Durán, J., Esteller, A., Mas-Montserrat, M., & Salvadori, L. (2019). The tax gap as a public management instrument: application to wealth taxes. *Applied Economic Analysis*, 27(1), 207-225.
- Ecuador. Dirección Nacional de Planificación y Gestión Estratégica - SRI. (2023). *Recaudación nacional*. Servicio de Rentas Internas. <https://www.sri.gob.ec/estadisticas-generales-de-recaudacion-sri#estad%C3%ADsticas>
- Encalada, D., Narváez, C., & Erazo, J. (2020). La planificación tributaria, una herramienta útil para la toma de decisiones en las comercializadoras de GLP. *Dominio de las ciencias*, 6(1), 99-126.
- Estrada, S. (2023). *Análisis de la cultura tributaria con base en los aspectos que condicionan o coadyuvan a su fortalecimiento*. <https://repositorioslatinoamericanos.uchile.cl/handle/2250/6323361>
- García, W. (2021). Recaudación del impuesto sobre la renta y su impacto en el presupuesto de la Nación. *Actualidad Contable FACES*, 24(43), 93-115.
- Gavilánez, V., Gavilánez, E., Chicaiza, M., & Armas, I. (2023). Las reformas tributarias y el efecto en el cálculo del impuesto a la renta. Caso de estudio. *SIGMA*, 10(1), 11-23.
- Gómez, J., & Morán, D. (2020). Estrategias para abordar la evasión tributaria en América Latina y Caribe: avances en su medición y panorama de las medidas recientes para reducir su magnitud. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/98857a8e-ad37-4f1b-9d0d-2acc73172136/content>
- Herbas, B., & Gonzáles, E. (2020). Análisis de las causas del cumplimiento y evasión tributaria: Evidencia de Bolivia. *Revista Perspectivas*, 23(46).
- Hernández, R., & Mendoza, C. (2023). *Metodología de la Investigación*. McGraw-Hill.
- Hurtado Barazorda, K., Estrada Araoz, E. G., Gallegos Ramos, N. A., & Velasquez Giersch, L. (2023). Cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes de Puerto Maldonado, Perú. *Universidad Y Sociedad*, 15(2), 187-193.
- Lira, Z., Terrones, E., Ostos, E., & Lira, J. (2023). Evasión tributaria y su incidencia en la recaudación del impuesto a la renta en Perú. *Revista de Ciencias Sociales (RCS)*, 29, 420-432.
- Mayorga, T., Campos, P., Arguello, C., & Villacis, J. (2020). Nuevas reformas tributarias y su impacto en la economía del Ecuador. *Revista científica ciencias económicas y empresariales*, 5(18), 30-40.
- México. Servicio de Administración Tributaria. (2023). *Ingresos tributarios del Gobierno Federal*. Servicio de Administración Tributaria. [http://omawww.sat.gob.mx/cifras\\_sat/Paginas/datos/vinculo.html?page=Ingresos-Tributarios.html](http://omawww.sat.gob.mx/cifras_sat/Paginas/datos/vinculo.html?page=Ingresos-Tributarios.html)
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos-Comisión Económica para América Latina. (2023). *Estadísticas tributarias en América Latina y el Caribe 2023*. <https://www.oecd-ilibrary.org/docserver/58a2dc35-en-es.pdf?expires=1707363305&id=id&accname=guest&checksum=21F6B6DD-1F73A3139C1D345F22810511>
- Paredes, R., & García, G. (2021). Cultura tributaria como estrategia para disminuir la evasión fiscal en Ecuador. *Eruditus*, 20(1), 75-89.
- Perú. Oficina Nacional de Planeamiento y Estudios Económicos. (2023). *Ingresos del gobierno central consolidado, 2005-2023*. Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. <https://www.sunat.gob.pe/estadisticasestudios/>
- Terán, C., Limaico, J., & Crespo, L. (2021). La conducta penal tributaria y su impacto en la baja recaudación fiscal. *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, 9(1), 1-21.
- Vayas, A., Tobar, G., Sánchez, B., Barreno, C., & Ortiz, H. (2023). Evaluación del impacto de las reformas tributarias en los incentivos fiscales para fomentar las actividades económicas del sector comercial de la provincia de Tungurahua. *Runas Journal of Education & Culture*, 4(8).